

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA (11ª) DE LA COMISIÓN ANDALUZA CALIFICADORA DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS

ASISTENTES

Presidenta: Rafaela Valenzuela Jiménez
(Directora General del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)

Vicepresidenta: Ana Melero Casado (Jefa del Servicio de Archivos)

Vocales:

Javier Lomas Oyas (Letrado de la Consejería de Cultura)

Joaquín Rodríguez Mateos (Director del Archivo General de Andalucía)

Mª Isabel Valiente Fabero (Directora del Archivo Central de la Consejería de Obras Públicas y Transportes)

Manuel Ravina Martín (Director del Archivo Histórico Provincial de Cádiz)

Mª Dolores Sánchez Cobos (Directora del Archivo General de la Universidad de Jaén)

Mª José Díaz Díaz (Directora del Archivo Municipal de Bollullos del Condado, Huelva)

Secretaria: Rocío García-Ráez Romero
(funcionaria adscrita a la Dirección Gral. del Libro y del Patrimonio Bibliográfico y Documental)

AUSENTES:

Vocales:

Mª Dolores Ramos Palomo (Catedrática de Hª Contemporánea Universidad de Málaga)

Isabel Escamilla Martos (Interventora Consejería

de Cultura)

Juan Manuel Becerra García (Jefe del Servicio de Protección del Patrimonio Histórico)

Remedios Rey de las Peñas (Directora del Archivo de la Diputación de Huelva)

José Manuel Moreno Gómez (Dirección General de Administración Electrónica y Calidad de los Servicios)

En la ciudad de Sevilla, a treinta de octubre de dos mil seis, reunidos los asistentes en primera convocatoria, a las 11.20 horas, se abre la sesión siguiendo el orden del día que se señala a continuación y cuyos puntos son deliberados en la forma siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 10ª sesión ordinaria, celebrada los días 27 de junio (1ª parte) y 18 de julio (2ª parte) de 2006.
2. Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales.
3. Análisis del procedimiento de elaboración y de los formularios de los estudios y tablas de valoración de series documentales, así como de las propuestas de eliminación, y establecimiento de criterios al respecto.
4. Análisis del funcionamiento y constitución de los Grupos de Trabajo.
5. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria.
6. Ruegos y preguntas.

Se abre la sesión tomando la palabra la presidenta de la Comisión, agradeciendo la asistencia de los presentes.

Seguidamente se inicia el debate de los puntos del Orden del día.

DELIBERACIÓN:

1. **Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la 10ª sesión ordinaria, celebrada los días 27 de junio (1ª parte) y 18 de julio (2ª parte) de 2006.**

La Secretaria da lectura de los acuerdos incluidos en el Acta referida.
No manifestándose observaciones, el Acta es aprobada por la totalidad de los miembros presentes.

2. **Emisión de informes relativos a diversas propuestas de eliminación de series documentales.**

La secretaria de la Comisión pasa a dar lectura de las diversas propuestas de eliminación recibidas hasta el momento, y contenidas en el siguiente cuadro:

Nº ORDEN	ORGANO PROPONENTE	INFORME ARCHIVO	COD. TV	NOMBRE SERIE DOCUMENTAL, FECHAS
1	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN. S.G.T.	ARCHIVO CENTRAL	3	EXPTES. SELECCIÓN Y PROVISIÓN PUESTOS TRABAJO. CONCURSO TRASLADOS FUNCIONARIOS DOCENTES, 1993-1997
2	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE CÁDIZ	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (VEHÍCULOS), 1991-1992
3	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE ALMERÍA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (TRANSMISIONES PATRIMONIALES), 2000
4	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE ALMERÍA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (VEHÍCULOS), 2001
5	D. P. ECONOMÍA Y HACIENDA DE SEVILLA	ARCHIVO D. P.	10	EXPTES. DE IMPUESTOS DE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS (E.I.T.P.A.J.D.), 1997-1999
6	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN. S.G.T.	A.G.A.	11	EXPEDIENTES DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS, 1983-1996
7	CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA. S.G.T.	ARCHIVO CENTRAL	45	EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES DEL GABINETE DE ANÁLISIS Y RELACIONES INSTITUCIONALES, 1986-1999
8	CONSEJERÍA DE OO. PP. Y TRANSPORTES. S.G.T.	ARCHIVO CENTRAL	46	INFORMES DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE ARQUITECTURA DE OTROS ORGANISMOS, 1982-1999
9	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN. S.G.T.	A.G.A.	47	EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE EMIGRANTES ANDALUCES, 1982-1992
10	CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN. S.G.T.	ARCHIVO CENTRAL	49	CONTROLES DE ASISTENCIA, 1991-1997

Los miembros de la Comisión, visto los documentos que obran en cada uno de los expedientes y comprobado que las series propuestas cuentan con Tablas de Valoración aprobadas por diversas Ordenes de la Consejera de Cultura, **acuerdan** informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos propuestos en las propuestas con nº de orden 1 al 10, con una salvedad. Así, en los informes relativos a las propuestas de eliminación de la serie documental *Exptes. de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados* se incluirá una nota alusiva a los expedientes caucionales, señalando que su plazo de eliminación es diferente y que el informe favorable no le es de aplicación.

3. Análisis del procedimiento de elaboración y de los formularios de los estudios y tablas de valoración de series documentales, así como de las propuestas de eliminación, y establecimiento de criterios al respecto.

La vicepresidenta comenta que estamos en un momento interesante, pues la Comisión entronca con el programa @rchivA de modo directo. Además, explica brevemente que desde la Consejería de Justicia y Administración Pública se está intentando articular la Junta de Expurgo de archivos judiciales, órgano que aún no se encuentra operativo, mientras la CACDA sí lo es y se encuentra en funcionamiento.

Se produce un amplio debate acerca del punto tercero. Se plantea la necesidad de realizar, tras cuatro años de existencia, una revisión profunda de los formularios de los estudios y las tablas de valoración, junto a una modificación de la Orden de funcionamiento de la Comisión, dadas las disfunciones que se van planteando. Joaquín Rodríguez manifiesta que para ser más operativos al emprender esta tarea tan extensa, podría constituirse un grupo de trabajo o ponencia técnica, que se reuniese con una periodicidad superior a lo que lo hace la Comisión y procediese a la revisión de todos estos asuntos. Los miembros presentes se muestran de acuerdo con esta propuesta.

Maribel Valiente explica que no queda claro el papel de la Comisión en cuanto a cómo se elabora la tabla de valoración, al proceso que hay detrás. Además manifiesta que el error está en considerar que las tablas de valoración y los estudios de identificación y valoración tienen que coincidir en sus conclusiones. Otro error grave, a su juicio, son los formularios de extractos de tabla de valoración, que no aportan información de consideración y por tanto carecen de utilidad alguna.

Maria José Díaz propone que los estudios de identificación y valoración se rehagan tras las modificaciones planteadas por la Comisión tras el análisis de los mismos.

Joaquín Rodríguez plantea que en la actualidad los estudios de identificación y valoración son una mezcla entre el estudio de series y el de procedimientos administrativos, y opina que habría que hacer primero un catálogo de procedimientos para en una segunda fase elaborar distintos estudios de serie. Además señala que estamos funcionando al revés, de lo específico a lo general, y que no es la manera correcta de trabajar. María José Díaz, en la misma línea, considera que habría que estudiar los procedimientos completos, de una manera integrada relacionando unos procedimientos con otros, y después se pasaría al estudio de las series documentales.

4. Análisis del funcionamiento y constitución de los Grupos de Trabajo.

En este punto, María José Díaz manifiesta la necesidad de que los grupos de trabajo estén formados, además de por los técnicos de archivo, por tesoreros, interventores municipales y otros técnicos que ayuden en su labor al archivero. Y manifiesta que en la administración local es difícil encontrar la colaboración de secretarios, interventores y tesoreros. Desde la Secretaría se informa de las gestiones realizadas a tal efecto con los diversos colegios oficiales correspondientes y con la FAMP, que no han obtenido respuesta por el momento.

Maribel Valiente, por su parte, manifiesta que la definición de los valores primarios se cerraría con un informe del Servicio de Asuntos Jurídico sobre la vigencia de los mismos y sobre el periodo precaucional, informe que habría que exigir que fuera preceptivo y vinculante.

Además, los miembros de la Comisión hablan de la conveniencia de crear una estructura administrativa que sustente a la CACDA en su funcionamiento, dada la escasez de medios humanos destinados a dicha labor. Así pues, acuerdan solicitar a la Dirección general que se cree dicha estructura, para la elaboración de directrices, la resolución de cuestiones técnicas, la realización de tareas administrativas y el desarrollo de cursos de formación.

La vicepresidenta, en este punto, manifiesta que en el nuevo ejercicio 2007 se ha incluido una línea presupuestaria destinada a la formación, con intención de hacerla extensiva a todos los archiveros de la Junta. María José Díaz declara que dicha formación debería hacerse extensiva a los archiveros de la administración local, y que los cursos deberían ser homologados.

Además, Ana Melero propone la creación de dos grupos de trabajo, uno de administración local y otro de la autonómica, para la revisión de formularios y procedimientos. Finalmente parece más operativa la convocatoria la ponencia técnica propuesta por Joaquín Rodríguez en el punto 3.

5. Establecimiento del calendario de la próxima sesión ordinaria

Los miembros de la Comisión fijan la siguiente sesión para el mes de diciembre de 2006, en principio para el jueves día 14, dependiendo de la concurrencia de Estudios de Identificación y Valoración a la Comisión.

6. Ruegos y preguntas

La Secretaria expone la consulta realizada desde el Servicio de Documentación y Publicaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública, acerca de si la tabla de valoración con código 1 (*Exptes. de ayudas de acción social para el personal al servicio de la Junta de Andalucía*) es de aplicación a los Expedientes de ayudas de las Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, gestionados por esa Consejería.

Una vez examinada la petición, los miembros de la Comisión consideran que dado que se trata de otro tipo de personal, adscrito a la administración judicial, y que se regula por unas disposiciones reglamentarias diferentes, deberá elaborarse el correspondiente estudio de identificación y valoración. Los miembros de la Comisión acuerdan comunicarlo al citado Servicio.

Maribel Valiente manifiesta que la redacción de la tabla con código 50, correspondiente a la serie documental *Expedientes de nóminas y de cuotas, prestaciones y seguros sociales* no resulta clara, y que tal vez debería plantearse su revisión.

Sin que haya más ruegos y preguntas, la vicepresidenta cierra la sesión agradeciendo a los presentes su asistencia y participación.

ACUERDOS:

1. Aprobar el Acta de la 10ª sesión ordinaria, celebrada los días 27 de junio y 18 de julio de 2006.

Informar favorablemente para que se proceda a la eliminación de los documentos propuestos en las propuestas con nº de orden 1 al 10, con la salvedad referida a las propuestas de eliminación de la serie documental *Exptes. de Impuestos de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados* Así pues se incluirá en dichas propuestas una nota alusiva a los expedientes caucionales, señalando que su plazo de eliminación es diferente y que el informe favorable no le es de aplicación.

2. Constituir un grupo de trabajo para la revisión de los formularios, modo de trabajo y procedimientos de la Comisión Andaluza Calificadora de Documentos Administrativos, grupo que estará compuesto por los coordinadores de los grupos de trabajo que se encuentran en funcionamiento, junto a personal del Servicio de Archivos.
3. Comunicar al Servicio de Documentación y Publicaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública que la tabla de valoración con código 1, correspondiente a la serie documental *Exptes. de ayudas de acción social para el personal al servicio de la Junta de Andalucía* no es de aplicación a los Expedientes de Ayudas de Acción Social para el personal al servicio de la Administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por lo que deberá elaborarse el correspondiente estudio de identificación y valoración.

Con ello se da por terminada la sesión a las 13.05 h. del día ut supra.

**La secretaria de la Comisión Andaluza
Calificadora de Documentos Administrativos**



Fdo. Rocio García-Raez Romero

**La presidenta de la Comisión Andaluza
Calificadora de Documentos Administrativos**



Fdo. Rafaela Valenzuela Jiménez